

En relación con las informaciones recientemente aparecidas en los medios de comunicación, la Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos, quiere hacer constar la siguiente información:

1. La Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos desarrolla desde hace más de 30 años, y en estrecha colaboración con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, proyectos de integración social para personas que cumplen condena en los diferentes centros penitenciarios del país, a través del trabajo de voluntarios y profesionales que cada semana entran en los propios centros y desarrollan con los internos e internas actividades de formación cuyo objetivo es facilitarles la oportunidad de acceder a una vida normalizada cuando cumplan su deuda con la justicia. Podemos destacar los programas de actuación para madres que cumplen condena con sus hijos menores de tres años, así como diferentes tipos de actividades o talleres, como programas de formación profesional y universitaria, talleres ocupacionales, cursos culturales y de artes plásticas, conferencias, exposiciones, representaciones teatrales, talleres audiovisuales, etc.
2. La Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos la Organización no ha tenido constancia alguna de las diferentes irregularidades que están siendo vertidas en los medios de comunicación en los últimos días. Los voluntarios y profesionales de la Fundación no han tenido conocimiento alguno de estas informaciones a pesar de la relación de confianza que tienen con los presos y presas después de años de trabajo con ellos.
3. Respetando el proceso legal abierto con motivo de las supuestas denuncias, la Fundación quiere hacer constar la magnífica labor llevada a cabo en los últimos 30 años por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Una labor que ha hecho posible que las cárceles españolas se hayan convertido en las mejores y más efectivas de Europa por la intensa labor de reinserción social de los presos que se está llevando a cabo desde hace décadas. Una magnífica labor que no puede quedar eclipsada por un hecho aislado absolutamente puntual, cuyas responsabilidades han sido dirimidas desde el primer momento y que será investigado y juzgado por las autoridades correspondientes con absoluto rigor y garantías de imparcialidad.

Una buena prueba de la magnífica labor de reinserción de los internos e internas y del acceso de estos a una vida normalizada una vez que hayan cumplido su condena queda manifestada en los siguientes datos:

- Cada año un total de **19.180** internos estudian en diferentes niveles educativos facilitando el acceso a una carrera universitaria o Formación Profesional. Desde los centros se motiva y facilita el acceso a los estudios, se tutela a los alumnos y se les facilita un ambiente adecuado para poder realizar este importante esfuerzo.
- Un total de **12.574** presos y presas tienen un trabajo que desarrollan dentro de las prisiones, cotizando cada mes a la seguridad social y aprendiendo un oficio que les dará la oportunidad de rehacer sus vidas al salir de las cárceles y dejar atrás un pasado cuando hayan rendido cuentas con la justicia. Además hay un total de **2.610** internos en programas de inserción laboral.
- **11.305** internos han conseguido superar su adicción a las drogas gracias a las Unidades de Apoyo a la Deshabitación existentes dentro de las propias cárceles. Se trata de verdaderos centros sociosanitarios de primer nivel asistencial donde profesionales sanitarios y sociales unen sus fuerzas para facilitar a los internos e internas un programa terapéutico que les permite abandonar las drogas para siempre y comenzar a normalizar su vida con plena salud física y mental.
- En los últimos años la Dirección General de Instituciones Penitenciarias está creando en todas las prisiones españolas "módulos de respeto", unidades orientadas a facilitar la reinserción de los presos en la sociedad. En este programa ya hay **8.485 internos** que han aceptado una serie de responsabilidades y acceden a unos "módulos intermedios" en los que se fomentan las relaciones interpersonales, la responsabilidad y la participación activa y directa en el funcionamiento diario del centro. Se trata de "lugares de convivencia pacífica" en los que se desarrollan programas de tratamiento y ofrecen a los internos recursos formativos, laborales y sociales. Estos módulos están dando unos magníficos resultados y la iniciativa está siendo exportada a casi todos los países de Europa.

MAS INFORMACION: Íñigo Lapetra. Tel. 607 587 988